



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Equipo de Comisarías
Unidad sistema de justicia cercana al ciudadano
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 3 Manrique
Calle 78 #42-21 teléfono: 2113076-2639834

CITA Y EMPLAZA

26 de mayo de 2021 la señora, **KELLY JOHANA VELEZ NERIO** en hechos denunciados en favor de los niños, **JOSTIN DANIEL ALVAREZ VELEZ Y LUNA ALVAREZ VELEZ DE 08 Y 06 AÑOS RESPECTIVAMENTE** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **CALLE 78 No 42-21 MANRIQUE CENTRAL**, a la señora, **KELLY JOHANA VELEZ NERIO** con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación y fecha de audiencia, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-12518-21** adelantado a favor de los niños, **JOSTIN DANIEL ALVAREZ VELEZ Y LUNA ALVAREZ VELEZ DE 08 Y 06 AÑOS RESPECTIVAMENTE**

La declaración es el día **31 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:30PM**

La fecha de la audiencia es el día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00AM**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ANGELICA SOFIA CAICEDO MEDRANO

Comisario de Familia

Fijado el: 26 de mayo de 2021

Desfijar el: 2 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín

*Secretaría de Seguridad y Convivencia
Equipo de Comisarías
Unidad sistema de justicia cercana al ciudadano
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 3 Manrique
Calle 78 #42-21 teléfono: 2113076-2639834*

URGENTE

Medellín, 26 DE MAYO DE 2021

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Oficina de Comunicaciones

Sede Nacional ICBF

Avenida 68 No. 64C-75

Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, a la señora, **KELLY JOHANA VELEZ NERIO** encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado con radicado 2-20161-21 M 4.

Atentamente,

ANGELICA SOFIA CAICEDO MEDRANO

Comisaria de familia